

Consultas Realizadas

Licitación 488175 - LPN 23/26 "SERVICIO DE DESARROLLO (SOFTWARE FACTORY)"

Consulta 1 - Perfiles técnicos requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
A los efectos de la ejecución contractual y considerando la modalidad de órdenes de servicio, se consulta si la cantidad mínima de perfiles requeridos corresponde necesariamente a personas distintas o si un mismo profesional podrá ser considerado para más de un perfil cuando acredite la formación y experiencia exigidas para cada función requerida.		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
¿Serán considerados válidos proyectos de desarrollo, mantenimiento, integraciones, automatización de procesos, aplicaciones web o móviles para acreditar la experiencia solicitada, aun cuando dichos trabajos no hayan sido contratados formalmente bajo la denominación de "Software Factory"?		

Consulta 3 - Herramientas de Inteligencia Artificial

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
El pliego menciona herramientas como Copilot, ChatGPT o equivalentes. ¿La institución prevé trabajos específicos relacionados con asistentes virtuales, inteligencia artificial o agentes digitales dentro del alcance del contrato?		

Consulta 4 - Especialista en Ciberseguridad

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
¿Serán aceptadas certificaciones internacionales equivalentes en materia de seguridad de la información además de las expresamente mencionadas en el perfil requerido?		

Consulta 5 - Recursos Android e iOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
¿Los perfiles de Programador Android y Programador iOS deberán mantenerse asignados al contrato durante toda su vigencia o podrán participar únicamente cuando una Orden de Servicio requiera ese tipo de desarrollo?		

Consulta 6 - Especialistas Open Source

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Para los perfiles de Especialistas Open Source, ¿serán consideradas válidas experiencias relacionadas con Linux, Docker, Kubernetes, automatización, DevOps y virtualización ejecutadas para clientes públicos o privados?		

Consulta 7 - Asignación de recursos

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Para el cumplimiento de la dotación mínima exigida, se consulta si la convocante realizará la validación de los recursos por cantidad de perfiles declarados o por cantidad efectiva de profesionales asignados a la propuesta.		

Consulta 8 - Participación parcial

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
¿El oferente deberá cubrir la totalidad de los perfiles y servicios establecidos en el pliego o se admitirán propuestas orientadas únicamente a determinadas especialidades tecnológicas?		

Consulta 9 - Tecnologías alternativas

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Considerando que el pliego indica que las tecnologías detalladas tienen carácter referencial y no limitativo, ¿podrán utilizarse otros lenguajes, frameworks o plataformas para nuevos desarrollos cuando resulten técnicamente adecuados para cada proyecto?		

Consulta 10 - Perfiles con especialidades múltiples

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Considerando que algunos profesionales del mercado cuentan con experiencia comprobable en más de una tecnología o especialidad, se consulta si dicha experiencia podrá ser considerada para cubrir más de un perfil requerido dentro de la propuesta presentada		

Consulta 11 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
En la sección de Capacidad Técnica, el pliego establece que "La empresa oferente deberá garantizar la seguridad de la información en las actividades de desarrollo, mantenimiento e integración de software mediante la implementación de controles alineados a buenas prácticas internacionales como ISO 27001:2022". Asimismo, en el punto 4 se exige "Poseer certificación ISO 9001:2008 o superior, CMMI, u otra certificación de Calidad en procesos de análisis y desarrollo de software y/o de provisión de recursos técnicos en Desarrollo y/o equivalente en los procesos relacionados a la provisión del servicio". Considerando que para la gestión de calidad la convocante requiere una certificación formal emitida por un organismo acreditado, solicitamos respetuosamente que, en el mismo sentido, se exija que la empresa oferente cuente con la certificación ISO/IEC 27001:2022 vigente, emitida por un organismo de certificación acreditado, cuyo alcance incluya los procesos de desarrollo, mantenimiento e integración de software. Fundamentamos esta solicitud en lo siguiente: Verificabilidad objetiva: la sola declaración de "controles alineados a buenas prácticas" no puede ser evaluada de forma objetiva durante el análisis de ofertas, mientras que una certificación vigente es un documento verificable que acredita que dichos controles fueron auditados por un tercero independiente. Protección de la información institucional: los servicios de desarrollo implican acceso a bases de datos, código fuente e información sensible de la institución y de la ciudadanía, por lo que resulta necesario asegurar que el proveedor cuente con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) efectivamente implementado y auditado. Coherencia del pliego: exigir certificación para la gestión de calidad (punto 4) y no para la seguridad de la información genera un criterio dispar entre dos aspectos igualmente críticos para la prestación del servicio. Tendencia del mercado y del Estado: la creciente digitalización de los servicios públicos y el aumento de incidentes de ciberseguridad hacen que la seguridad de la información deba ser acreditada formalmente y no solo declarada. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante modificar el requisito mencionado a fin de que las empresas posean la certificación ISO/IEC 27001:2022 vigente, teniendo en cuenta la importancia del mismo.		

Consulta 12 - Aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo y criterios de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Solicitamos respetuosamente la aclaración de los siguientes aspectos vinculados a la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. En el apartado "Abastecimiento simultáneo", la Convocante establece que serán adjudicados dos (2) proveedores, quienes deberán atender concurrentemente los requerimientos emitidos por la institución, manteniendo una distribución de participación del 60% para el primer adjudicatario y 40% para el segundo adjudicatario. Asimismo, se prevé la posibilidad de reasignación en caso de incumplimiento y el control acumulado de los montos adjudicados a fin de conservar dicha proporción durante la ejecución contractual. Sin embargo, considerando que: a) En el Resumen del Llamado se indica como sistema de adjudicación la modalidad "Total" b) El método de evaluación establecido es "Basado únicamente en precio" c) El PBC no desarrolla expresamente el procedimiento mediante el cual será determinado el segundo adjudicatario dentro del esquema de abastecimiento simultáneo Solicitamos se sirvan aclarar: 1. Si debe entenderse que la adjudicación será realizada a dos oferentes distintos bajo el sistema de abastecimiento simultáneo, pese a que en el resumen del procedimiento se consigna como sistema de adjudicación "Total". 2. Cuál será el mecanismo específico para la determinación del segundo adjudicatario, indicando expresamente si: • será adjudicado el segundo oferente mejor evaluado; • será requerida la igualación de precios respecto del primer adjudicatario; • se aplicará algún otro criterio de selección previsto en la normativa vigente. 3. En caso de existir únicamente un oferente que cumpla satisfactoriamente con todos los requisitos de evaluación, si la Convocante procederá a adjudicar el 100% del contrato a dicho oferente o si el procedimiento prevé algún mecanismo alternativo. 4. Considerando la naturaleza del objeto contractual, consistente en servicios de desarrollo, mantenimiento, integración e implementación de software, así como la participación simultánea de dos proveedores en un mismo contrato, cuál será el mecanismo de coordinación técnica, asignación de requerimientos y gobernanza de proyectos que utilizará la Convocante para asegurar la uniformidad de metodologías, estándares de desarrollo, arquitectura, documentación y control de versiones entre ambos adjudicatarios. La presente consulta se formula con el fin de contar con reglas claras y objetivas para la preparación de las ofertas, en observancia de los principios de transparencia, igualdad, libre competencia, economía, eficacia y eficiencia previstos en la Ley N.º 7021/2022, así como de los principios de determinación suficiente del objeto y previsibilidad de las condiciones de contratación establecidos en su reglamentación.		

Consulta 13 - Aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo y criterios de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Solicitamos respetuosamente la aclaración de los siguientes aspectos vinculados a la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. En el apartado "Abastecimiento simultáneo", la Convocante establece que serán adjudicados dos (2) proveedores, quienes deberán atender concurrentemente los requerimientos emitidos por la institución, manteniendo una distribución de participación del 60% para el primer adjudicatario y 40% para el segundo adjudicatario. Asimismo, se prevé la posibilidad de reasignación en caso de incumplimiento y el control acumulado de los montos adjudicados a fin de conservar dicha proporción durante la ejecución contractual. Sin embargo, considerando que: a) En el Resumen del Llamado se indica como sistema de adjudicación la modalidad "Total" b) El método de evaluación establecido es "Basado únicamente en precio" c) El PBC no desarrolla expresamente el procedimiento mediante el cual será determinado el segundo adjudicatario dentro del esquema de abastecimiento simultáneo Solicitamos se sirvan aclarar: 1. Si debe entenderse que la adjudicación será realizada a dos oferentes distintos bajo el sistema de abastecimiento simultáneo, pese a que en el resumen del procedimiento se consigna como sistema de adjudicación "Total". 2. Cuál será el mecanismo específico para la determinación del segundo adjudicatario, indicando expresamente si: • será adjudicado el segundo oferente mejor evaluado; • será requerida la igualación de precios respecto del primer adjudicatario; • se aplicará algún otro criterio de selección previsto en la normativa vigente. 3. En caso de existir únicamente un oferente que cumpla satisfactoriamente con todos los requisitos de evaluación, si la Convocante procederá a adjudicar el 100% del contrato a dicho oferente o si el procedimiento prevé algún mecanismo alternativo. 4. Considerando la naturaleza del objeto contractual, consistente en servicios de desarrollo, mantenimiento, integración e implementación de software, así como la participación simultánea de dos proveedores en un mismo contrato, cuál será el mecanismo de coordinación técnica, asignación de requerimientos y gobernanza de proyectos que utilizará la Convocante para asegurar la uniformidad de metodologías, estándares de desarrollo, arquitectura, documentación y control de versiones entre ambos adjudicatarios. La presente consulta se formula con el fin de contar con reglas claras y objetivas para la preparación de las ofertas, en observancia de los principios de transparencia, igualdad, libre competencia, economía, eficacia y eficiencia previstos en la Ley N.º 7021/2022, así como de los principios de determinación suficiente del objeto y previsibilidad de las condiciones de contratación establecidos en su reglamentación.		

Consulta 14 - PERFILES REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
En relación con el perfil requerido de Especialista en Transferencia de Tecnología, el Pliego de Bases y Condiciones establece como requisito de formación: "Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas, ingeniería informática o programación), carreras afines al desarrollo e innovación". Considerando que la carrera de Ingeniería Industrial incluye en su malla curricular contenidos vinculados a la tecnología, la innovación, la optimización de procesos, los sistemas de información y la gestión de proyectos, y que por ello puede considerarse afín tanto a la tecnología como al desarrollo e innovación, solicitamos respetuosamente a la Convocante que confirme que, para el perfil mencionado, se aceptarán graduado universitario o estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial. Esta aclaración permitiría ampliar la participación de potenciales oferentes, en concordancia con los principios de libre competencia e igualdad establecidos en la normativa de contrataciones públicas, sin afectar la idoneidad técnica requerida para el cumplimiento del objeto del llamado.		

Consulta 15 - Formularios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
En relación con los requisitos de capacidad financiera establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos respetuosamente a la Convocante que indique si existe algún formato o formulario específico para presentar la documentación e información financiera requerida. En caso afirmativo, agradeceríamos que se indique dónde se encuentra disponible dicho formulario o que se lo incluya como anexo del pliego. En caso contrario, solicitamos que se aclare si los oferentes pueden presentar la información en formato libre, siempre que contenga los datos necesarios para verificar el cumplimiento de los indicadores financieros exigidos. Esta aclaración permitirá a los oferentes presentar la información de manera uniforme y conforme a lo esperado por la Convocante, facilitando además el proceso de evaluación.		

Consulta 16 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
En relación con el punto 2 de la Capacidad Técnica, el Pliego de Bases y Condiciones establece: "Antecedentes, con la presentación de la firma cliente, incluyendo la descripción de la experiencia en trabajos similares con empresas públicas y/o privadas, acompañando las respectivas certificaciones debidamente firmadas". Este mismo texto se repite en los Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. Dado que la redacción no precisa a quién corresponden los antecedentes ni el alcance de la expresión "firma cliente", solicitamos respetuosamente a la Convocante que aclare lo siguiente: a) Si los antecedentes y la experiencia en trabajos similares deben corresponder al oferente. b) Si la expresión "firma cliente" se refiere a que las certificaciones deben estar firmadas por las empresas públicas y/o privadas contratantes (clientes del oferente) que acrediten los trabajos realizados. c) Si existe un formato específico para la presentación de dichas certificaciones o si pueden presentarse en formato libre, y qué datos mínimos deben contener (por ejemplo: objeto del contrato, período de ejecución, monto, datos de contacto del cliente). Esta aclaración permitirá a los oferentes presentar la documentación de manera correcta y uniforme, facilitando el proceso de evaluación.		

Consulta 17 - Idioma de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés con traducción simple sin la necesidad de que sea realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay, considerando que el inglés es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.		

Consulta 18 - Requisitos documentales para evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Para el cumplimiento del punto 2 del apartado Requisitos documentales para evaluación de la experiencia se deberán presentar 6 (seis) constancias de satisfacción del cliente o 6 (seis) Actas de Recepción Final. Solicitamos confirmar si el entendimiento es correcto.		

Consulta 19 - Requisitos documentales para evaluación del criterio de Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
El pliego exige presentar el listado de los profesionales designados, con su experiencia anterior y currículum vitae acompañado de los certificados que comprueben el conocimiento, pero no establece un formato ni un formulario para ello. Por ello solicitamos a la convocante adjuntar un formulario de currículum vitae a utilizar para los 9 perfiles requeridos, considerando que para llamados de servicios de desarrollo con perfiles específicos se acostumbra a anexar un formulario en el cual se detalla toda la experiencia.		

Consulta 20 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si para el cumplimiento de la experiencia requerida no es necesario la presentación de un contrato por año.		

Consulta 21 - Capacidad Técnica - Seguridad de la información

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
El pliego establece que "La empresa oferente deberá garantizar la seguridad de la información en las actividades de desarrollo, mantenimiento e integración de software mediante la implementación de controles alineados a buenas prácticas internacionales como ISO 27001:2022. La empresa oferente deberá presentar una declaración jurada y/o documentación que respalde el cumplimiento de dichas buenas prácticas." Por su parte, el punto 4 exige "Poseer certificación ISO 9001:2008 o superior, CMMI, u otra certificación de Calidad en procesos de análisis y desarrollo de software...", es decir, para la gestión de calidad la convocante requiere una certificación formal emitida por un tercero. Solicitamos a la convocante aplicar el mismo criterio al requisito de seguridad de la información, modificándolo de la siguiente manera: "La empresa oferente deberá poseer certificación ISO/IEC 27001:2022 vigente, emitida por un organismo de certificación acreditado, cuyo alcance incluya los procesos de desarrollo, mantenimiento e integración de software." Fundamentamos esta solicitud en que la seguridad de la información es un aspecto tan crítico como la calidad para la prestación del servicio, dado que el proveedor tendrá acceso a código fuente, bases de datos e información sensible de la institución y de la ciudadanía. Una certificación vigente acredita que los controles fueron implementados y auditados por un organismo independiente, mientras que una declaración jurada solo expresa la manifestación del propio oferente sin verificación externa.		

Consulta 22 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Solicitamos a la convocante aclarar los años que serán tomados en cuenta para la evaluación de la Capacidad Financiera, considerando que existen inconsistencias en el apartado de Capacidad Financiera ya que se mencionan los años 2023, 2024 y 2025 y en el Requisito documental para la evaluación se mencionan los años 2022, 2023 y 2024.		

Consulta 23 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En el apartado de Experiencia Requerida se indica que los contratos y/o facturas deberán cubrir el monto equivalente al 30% del monto total ofertado pero que, al ser un proceso por Contrato Abierto con Monto Mínimo y Monto Máximo, se deberá cubrir el Monto Máximo de cada Lote o total ofertado. Se solicita aclarar si al momento de la evaluación se tendrá en cuenta el monto máximo o el monto total ofertado, considerando que dependiendo de la respuesta se deberá presentar documentación que cubra un monto menor o igual al monto máximo establecido.		

Consulta 24 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Solicitamos a la Convocante confirmar la modalidad de “Abastecimiento simultáneo” indicada en la sección “Datos de la Convocatoria”, página 7 del PBC.		
Al respecto:		
1. Solicitamos confirmar si se ha evaluado la posibilidad de que un único oferente que cumpla con todos los requisitos ejecute el 100% del servicio.		
2. Observamos que el PBC contempla la modalidad de abastecimiento simultáneo, mientras que en el Portal SICP dicha modalidad figura como no contemplada. Solicitamos confirmar cuál es la condición aplicable.		

Consulta 25 - Consulta - Aprobación de Planes de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En cuanto a la aprobación de Planes de Trabajo, solicitamos indicar qué metodología o estándar técnico a utilizar por la DTIC para validar las horas estimadas en cada Orden de Servicio.		

Consulta 26 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En cuanto a los niveles de servicio (SLA) esperados, favor indicar la clasificación de incidentes según su severidad o criticidad, así como los tiempos de atención y resolución aplicables a cada categoría.		

Consulta 27 - Consulta - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Para la modalidad de Abastecimiento Simultáneo, favor indicar cómo se gestionarán los elementos compartidos entre dos o más proveedores adjudicados, tales como repositorios de código fuente, flujos de CI/CD, entornos de pruebas y homologación, así como el mecanismo para determinar responsabilidades ante incidentes que involucren componentes gestionados o modificados por más de un proveedor.		

Consulta 28 - Especialista en Ciberseguridad

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación con el perfil de Especialista en Ciberseguridad y las prácticas de desarrollo seguro (SDLC), favor indicar cómo se ejecutarán los análisis SAST y DAST. Si La convocante contempla proveer de herramientas, licencias e infraestructura necesarias para el caso, o si dichas pruebas serán realizadas por separado, disponibilizándose los resultados para su atención en el marco del servicio.		

Consulta 29 - Implementación de pipelines de integración continua (CI/CD)

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
A los efectos de la implementación de pipelines de integración continua (CI/CD), favor indicar si La Convocante proveerá, en el marco de los servicios, de los recursos de infraestructura necesarios para ello, tales como ambientes de Desarrollo, QA/Homologación y Producción, incluyendo clústeres de Kubernetes.		

Consulta 30 - Horas de relevamiento

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En caso de requerirse la revisión, migración o mantenimiento de sistemas legados que no cuenten con documentación técnica suficiente o cuya base de código requiera un relevamiento previo, favor indicar si las horas destinadas al caso y a estos detalles, serán consideradas como parte del servicio.		

Consulta 31 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación con la Experiencia Requerida, favor confirmar si podrán ser considerados proyectos de desarrollo, mantenimiento, implementación o provisión de software, independientemente del lenguaje de programación, motor de base de datos, framework o stack tecnológico utilizado.		

Consulta 32 - Especialista en Seguridad de la Información/Ciberseguridad

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Respecto al requisito de Máster en Ciberseguridad y certificación como Implementador en SGSI ISO 27001, favor indicar si podrán ser aceptadas como equivalentes otras certificaciones internacionales reconocidas en seguridad de la información, tales como CISSP, CISM, CISA o CRISC, así como certificaciones de Auditor Líder o Implementador ISO 27001 expedidas por organismos acreditados.		

Consulta 33 - Especialistas en Open Source

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En el caso de los Especialistas en Open Source, considerando que el PBC permite acreditar la vinculación mediante planilla de aportantes al IPS o contrato de prestación de servicios profesionales, favor confirmar que, para quienes opten por esta última modalidad, no será exigible la presentación de la planilla IPS, bastando el contrato correspondiente y la documentación requerida para acreditar a el perfil mencionado.		

Consulta 34 - Requisito de experiencia - Especialistas en Open Source

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación con el requisito de experiencia en tecnologías Red Hat u Open Source, favor confirmar si la referencia a "Red Hat" es de carácter referencial y no limitativo, pudiendo acreditarse experiencia o certificaciones en otras distribuciones Linux empresariales u otras tecnologías Open Source equivalentes.		

Consulta 35 - Perfiles Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Favor confirmar si, para los perfiles requeridos, podrán proponerse profesionales externos que no formen parte de la nómina del oferente al momento de la presentación de ofertas, acreditando su disponibilidad mediante la documentación profesional correspondiente y un compromiso o contrato de prestación de servicios para la ejecución del contrato.		

Consulta 36 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Respetuosamente solicitamos a Convocante la concesión de una prórroga de 20 (veinte) días, contados a partir del 06/10/2026, para la presentación de las propuestas. Esta prórroga permitirá elaborar de manera adecuada y completa las ofertas conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria, así como preparar los currículums de los perfiles técnicos, atendiendo a la complejidad del proyecto y al nivel de detalle exigido.		

Consulta 37 - Programadores Móviles

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación a los perfiles de Programadores Móviles, favor confirmar si la experiencia en frameworks de desarrollo móvil multiplataforma, tales como Flutter y/o React Native, será considerada válida para acreditar experiencia en entornos de Plataformas iOS y Android para los cuales tales framework tienen aplicación.		

Consulta 38 - Especialistas Seguridad de la Información/Ciberseguridad

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relacion al perfil de Especialista en Seguridad de la Información, favor confirmar si la experiencia en gerenciamiento y en 3 proyectos de implementación podrán ser acreditadas mediante constancias de servicios prestados en el sector público y/o privado, tales como certificados de trabajo, contratos u otros documentos equivalentes.		

Consulta 39 - Coordinador de Proyecto y Analista de Sistemas

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación con los perfiles de Coordinador de Proyecto y Analista de Sistemas, y respecto a los años de experiencia requeridos en desarrollo y en el rol específico, favor confirmar si ambas experiencias podrán computarse de manera simultánea o solapada dentro de la trayectoria profesional del candidato propuesto.		

Consulta 40 - Especialista en Transferencia de Tecnología

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación con el perfil de Especialista en Transferencia de Tecnología, para la acreditación de los 2 años de experiencia en capacitación sobre tecnologías de desarrollo, favor confirmar si serán consideradas válidas constancias de dictado de cursos, talleres internos, docencia universitaria o participación como facilitador técnico en proyectos de software.		